

Rector Picón calificó de «exitosa» elección en Barinas y pide que se revisen todas las leyes

El rector principal del Consejo Nacional Electoral (CNE) Roberto Picón considera que las elecciones que se realizaron en el estado Barinas el domingo 9 de enero, donde resultó electo el candidato de la Mesa de la Unidad, Sergio Garrido, es un «triunfo para la paz, para la democracia» y también puede considerarse como un éxito para el Poder Electoral, ya que la jornada transcurrió con normalidad y con menos incidencias de las que se esperaban.

En entrevista concedida al Circuito Éxitos este lunes 10 de enero, Picón indicó que las eventualidades que surgieron a lo largo de la jornada fueron atendidas por el CNE y los organismos correspondientes. Sin embargo, señaló que tanto la constitución de las mesas como el cierre de las votaciones ocurrieron sin problema alguno. Además, resaltó que gracias al código QR de las actas permitió a los comandos de campaña tener resultados, que si se procesaban de forma estadística, eran «contundentes».

Destacó que el CNE hizo lo posible para que no se repitiera el hecho de generar actas manuales en la elección y minimizó los riesgos que fallaron el 21 de noviembre, por lo que aseveró que los esfuerzos rindieron frutos. Reconoció el trabajo del ente comicial y de todos los organismos que colaboraron para que desde el punto de vista técnico todo transcurriera sin problemas, lo que destacó como una «fortaleza» del Poder Electoral.

A su juicio, es necesario que se haga una revisión de toda la normativa electoral vigente para que «se ajuste a la realidad y las necesidades» que se tienen actualmente para que la misma se cumpla. «Esa es la tarea pendiente de este año para que las cosas que vivimos este año pasado (2021) no se repitan en eventos posteriores», dijo.

Una de las cosas que resaltó como positiva fue que, además de darse una transición pacífica del poder en Barinas, fue que se reconocieron los resultados por parte del oficialismo antes de que el CNE se pronunciara; un hecho que a juicio del rector Picón no ocurría en el país desde hace más de 20 años y por

ello, cree necesario que es un modelo que debe ser continuado.

En ese sentido, manifestó que todas las facciones políticas que viven en cada estado deben trabajar de la mano para hacer una labor en función de la gente y que esos resultados «se traduzcan en avances» para la población, tanto desde el punto de vista político como de los servicios públicos.

Insistió Roberto Picón en que la figura del «protector» no existe en la Constitución e hizo un llamado a que se respeten los resultados, las atribuciones y competencias obtenidas en los cargos del 21 de noviembre y del 9 de enero, aunque comentó que eso también se logra de acuerdo al «espíritu de trabajo» entre todos; una labor que no solo es en el CNE sino en todos los niveles y así constituir lo que el país espera de cada institución, lo que pasa por el reconocimiento mutuo.

Por ello, enfatizó la importancia de que se avance en las negociaciones -que actualmente están paralizadas- en México para que las instituciones del país puedan beneficiarse junto a todos los venezolanos.

«Es necesaria e imprescindible. Más que necesaria, es imprescindible. Y condicionar la negociación a cualquier posición personal o el estatus de cualquier persona de uno y otro bando es algo que el país no espera. Lo que el país espera es que nos sentemos todos a reconocernos, conversar, es la manera de que el país pueda avanzar en las distintas dimensiones políticas, económicas y sociales. Ojalá eso se logre y que podamos lograr cooperación en temas petroleros, económicos, de DDHH, social, alimentación, educación y salud. Que se reconozca que podemos trabajar juntos y que la posibilidad de alternancia democrática no representa amenaza para nadie», sostuvo Picón.

Al ser preguntado por el referendo revocatorio, el rector principal del CNE, Roberto Picón, dijo que no se ha hablado hasta el momento en el directorio sobre ese mecanismo, sino en reuniones bilaterales y sobre lo que pudiera pasar una vez que se active un proceso formal. Se permitió dar una opinión personal al respecto al decir que se debe «trabajar mucho en la normativa» para que si eso llega a darse, las expectativas de quienes lo promueven y quienes pudieran ser revocados «se manejen adecuadamente».

Con información de Tal Cual